ADENDA Nro. 01/2.020

AL

CONTRATO N°. 18/2019

Entre la Municipalidad de San Ignacio Guazú – Misiones, domiciliada en la ciudad de San Ignacio Guazú - Misiones, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Carlos Jorge Afara**, de Nacionalidad Paraguaya con C. I. N° 1.136.039,en carácter de Intendente Municipal y el **Abog. Martha Benítez de Delvalle, con C.I. Nº. 1.491.814**, en su carácter de Secretaria General, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, la Empresa **"ENGADI S.R.L"**, con **RUC Nro. 80032591-5**, representada para este acto por el **Sr. Huberto Chistrian Moriconi Ovidi**, con Cédula de Identidad N°. **1.685.928**, con domicilio comercial Ruta Transchaco km 115, de la Ciudad de Asunción, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan en celebrar una Adenda modificatoria del presente "CONTRATO DE ADQUISICION DEL SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR – AÑO 2019/20":

1. OBJETO

Modificar la Forma de entrega del servicio del almuerzo escolar, avalado en la Resolución N°. 351, por la cual se autoriza a la Dirección General de Bienestar Estudiantil, dependiente del Vice ministerio de educación Básica del Ministerio de Educación y Ciencia, a entregar como Kits los alimentos a los estudiantes de las Instituciones educativas de gestión oficial y privada subvencionada que reciben alimentación escolar.

2. la provisión de lo Kits escolares se harán a las Instituciones educativas que fueron aprobadas por el MEC, 10 (diez) instituciones educativas, totalizando 643 alumnos según se encuentra determinado en el numeral 7 del contrato vigente.

Los kits a entregar corresponden a las cantidades de días hábiles que se hubieran distribuidos los alimentos en las diferentes escuelas que afectan los días de cuarentena oficial del País. Totalizarían 20 días hábiles calendarios.

Nro. De Orden	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto ampliado
1	*Kits de alimento escolar*	*Unidad*	*643*	*128.780*	*82.805.540*

ENGADI S.R.L.
80032591-5
Mariano R. Alonso - Py.

Lic. Christian Mori Coni O.
Socio Gerente

Abg. Martha Benítez de Delvalle
Secretaria Municipal
Municipalidad de San Ignacio

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

Monto total a abonar por los Kits escolares asciende a la suma de: **Gs. 82.805.540** (ochenta y dos millones ochocientos cinco mil quinientos cuarenta guaraníes, con todos los impuestos incluidos.-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Juan Bautista - Misiones República del Paraguay al día *30* de *marzo del año dos mil veinte.-*

Abog. Martha Benítez de Delvalle
Secretaria General

Abg. Martha Benitez de Delvalle
Secretaria Municipal
Municipalidad de San Ignacio

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

Sr. Huberto Chistrian Moriconi Ovidi
ENGADI S.R.L

ENGADI S.R.L.
80032591-5
Mariano R. Alonso - Py.